PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas. Fuera, trimestre. . 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos. Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1. plana . 1 peseta linea En 3. id. . 0,10 id. id. En 4. id., como esquelas, comunicados y reclamos, ad recios convencionales.

Redacción y Administración

MERCADERES 18

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

CARTA PASTORAL

del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de Pamplona con motivo de la Santa Cuaresma del presente año.

Nos el Doctor D. Antonio Ruiz-Cabal y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Pamplona.

Á NUESTROS AMADOS HIJOS EL DEAN Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, PRIOR Y CABILDO DE LA IGLESIA COLEGIATA REGULAR DE RONCESVALLES, Á LOS ARCIPRESTES, PÁRROCOS, CLERO Y FIELES TODOS DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Videte de quis vos decipiat per philosophiam, et inanem fallaciam, secun dum traditionem hominum, secundum elementa mundi et non secundum Christum.

(D. PAUL. AD COLOSS. CAPÍ TULO II-8.)

Estad sobre aviso para que nadie os seduzca por medio de una filosofía inútil y falaz, fundada en la tradicion de los hombres, conforme á las máximas del mundo, y no segun la doctrina de Jesucristo.

(S. Pab. & Los Colos, Capt Tulo II-v, 8.)

Siempre es grato para Nos dirigir la palabra à nuestros amados Diocesanos, como es grato al padre el hablar à sus hijos. Por esto aprovechamos toda ocasion para predicaros de palabra ó por escrito, exhortándoos frecuentemente con mucha paciencia y doctrina (1), segun encargaba el Apóstol San Pablo à su discípulo Timoteo. Y no ya solo cuando gozamos de completa salud; sino tambien visitados por la enfermedad: pudiendo aseguraros, amados hijos, que vuestras necesidades, especialmente las del orden espiritual, son el constante objeto de nuestros desvelos: discurriendo el modo adecuado de ocurrir a las mismas, en la medida de nuestras débiles fuerzas, para remediarlas. Así que el régimen de la Diócesis vasta, que el Señor Nos ha confiado, es nuestra ocupacion de todo el dia: y ojalá no tuviésemos necesidad de robar a la noche algunas horas, para atender al despacho ordinario de los asuntos del gobierno del Obispado.

Nuestra solicitud ha de extenderse necesariamente à los Clérigos, y à los seglares: à las virgenes del Señor, y à los aspirantes al Sacerdocio. Les buenas costumbres del pueblo, la observancia de la santa disciplina por parte del Clero, la decorosa celebracion del Culto divino conforme à las reglas eclesiasticas, la recta administracion de los Santos Sacramentos, la conservacion de la pureza de la Fe, y la subordinacion de los fieles à su legitimo Prelado, en comunion con el Vicario de Jesucristo en la tierra, el Romano Pontifice, son la aspiracion contínua de nuestra alma, y el deseo vivo del corazon. El deber Nos apremia; la cuenta, que hemos de dar un dia al Principe de los Pastores Nos estimula; pero el amor, que profesamos sin diferencia, ni aceptacion de personas, à todos nuestros hijos, ya moren en las ciudades populosas, ya pasen la vida en las aldeas reducidas, ó en los campos solitarios, hace llevadera la carga pesada del Ministerio, que Nos grava, llenando la atencion, y ofreciendo ejercicio à nuestra actividad: por más que aquella parece que experimenta fatiga; y ésta se amengua indudablemente con el transcurso de los años.

Como veis, amados hijos, no tenemos el menor reparo en descubriros los pensamientos intimos del alma, y en revelaros los secretos del corazon, que por ello se ensancha; pues para los hijos queridos no sabe el padre guardarlos. Os nostrum patet ad vos, cor nostrum dilatatum est. (2)

Pero tambien sabeis que la enseñanza de la Fe, y de la doctrina de la Iglesia ocupa el primer lugar entre los deberes Episcopales: que por algo se dijo solemnemente à los Apóstoles, y en ellos à sus sucesores, por el divino Maestro, docete omnes gentes (3), praedicate Evangelium omni creaturae (4) censeñad à todas las

gentes» y «predicad el Evangelio à toda criatura».

Antes que las exigencias múltiples de la Caridad y el cuidado de los menesterosos, está la predicacion de la doctrina revelada por Jesucristo. Para el desempeño de aquellos oficios procedieron los Apóstoles, segun las instrucciones recibidas, á la ordenacion de los Diáconos, diciendo, como se lee en los Hechos Apostólicos: no es justo que nosotros abandonemos la palabra de Diós por atender al servicio de los pobres (1); pero se reservaron la oracion y la predicacion.

El motivo expresado Nos induce, con preferencia à las otras obligaciones de nuestro cargo, à dirigiros esta Carta Pastoral. La proximidad de la Santa Cuaresma además Nos ofrece oportuna ocasion para ello: porque es sin duda el tiempo de la propiciacion; y preparadas las almas con el santo ayuno, las instrucciones religiosas, las oraciones de los Sacerdotes, y la recepcion de los Sacramentos llegan à formar un campo admirablemente dispuesto, para que en él se siembre la buena semilla; la cual, arrojada en tierra, que fecunda el rocio de la gracia divina, dará en tiempo oportuno frutos ópimos de salvacion, y vida eterna.

Es por último la enseñanza religiosa un depósito sagrado, que se confió à la Iglesia, para
su custodia. Por esto encargaba el Apóstol à
Timoteo su guarda cuidadosa, diciéndole: depositum custodi (2); para que luciera siempre
como luz brillante, que debia colocarse, segun
el Evangelio, sobre el candelero, à fin de que
alumbrara à todos los de la casa (3); no debajo del celemín, que impediría el paso à los
resplandores: debiendo siempre evitar con la
autoridad del magisterio que fuese adulterada
la palabra que reveló el mismo Jesucristo:
protestando, vigilante, contra los que intentaran contradecirla, propalando una ciencia de
falso nombre (4).

Pues bien, amados hijos, en calidad de Obispo de vuestras almas, hemos creido oportuno y de nuestro oficio, preveniros al presente acerca de doctrinas, que van alcanzando favor entre gentes sencillas é ignorantes, respecto de tolerancia religiosa absoluta, ó completa indiferencia en materias de Religion. Por eso os repetimos que esteis sobre aviso, para no ser engañados por medio de una filosofía vana y falaz, segun la enseñanza de los hombres, y conforme á las máximas del mundo; pero no á la doctrina de Jesucristo (5).

(Se continuará.)

EL NUEVO PASO DEL ESTADO CONTRA NAVARRA

El objeto de la invitacion dirigida por el ministro de Hacienda á nuestra Diputacion foral es, segun la misma real órden lo declara, ver de poner en práctica lo dispuesto "en el párrafo 2.° del artículo 41 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto último, en armonía con el 8.° de la de 11 de Julio de 1877...

Dicho párrafo 2.º del artículo 41 dice así:

«El Gobierno podrà tambien concertar con la Diputacion de Navarra sobre los extremos à que se refiere este artículo (esto es, sobre la implantacion de todas las contribuciones é impuestos establecidos en las demás provincias), cuidando de conciliar las circunstancias especiales de esta provincia con los intereses generales de la Nacion.»

Y el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1877 es éste:

«Artículo 8.º La provincia de Navarra seguirá satisfaciendo anualmente al Estado en concepto de cupo de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería la cifra de dos millones de pesetas que le asignó para el año económico de 1876-77 el Real decreto de 19 de Febrero último.

Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la Diputacion, vaya estableciendo en la misma provincia oportunamente y con las modi-

(1) Act. Apost. c. VI, v. 2.

2) Ad Tim. c. VI, v. 20. 3) S. Matth. c. V. v. 15.

(4) Ad Tim. c. VI, v. 20. (5) Ad Coloss. c. II, v. 8. ficaciones de forma que las circunstancias locales exijan las demás contribuciones, rentas
é impuestos ordinarios y extraordinarios consignados ó que se consignen en los presupuestos generales del Estado para las demás
de la Nacion, siempre que no se hallaren
planteados en la referida provincia; pudiendo
hacerlo por medio de encabezamientos si lo
considerase conveniente à los intereses generales del país y á los de la provincia.»

Atentamente considerado todo esto, resulta claro y evidente que entramos en el principio del fin de la nefanda obra demoledora del pacto-ley de 1841, iniciada en 1876 por el Gobierno del señor Cánovas, confirmada en la ley de presupuestos de 1877, impulsada por el Gobierno del Sr. Sagasta en 1893, y que el mismo Gobierno quiere consumar ahora con el concurso de nuestra Exema. Diputacion.

Resulta que el Sr. Gamazo llama á la Diputacion foral de Navarra para que, tirando él de un extremo y nuestra Corporacion del otro, rasguen el pacto-ley que ampara los reducidos derechos que Navarra se reservó y el Estado le reconoció y sancionó, al sacrificar ella en aras de la unidad constitucional casi todo lo que constituía la vida y engendraba la felicidad de nuestro antiguo y nobilísimo Reino.

Resulta que se solicita nuestro asentimiento y cooperacion para borrar y destruir lo que nuestros padres nos legaron como resto glorioso de una grandeza conquistada en largos siglos de heroismo y de virtudes. Se pretende que coadyuvemos á labrar la ruina moral y material de nuestro pueblo y nuestros descendientes. Se quiere que Navarra se suicide al tiempo mismo que se la asesine.

Y se pretende que hagamos eso para complacer á quien no se acuerda de Navarra más que para pedirle lo que no le debe, sin pensar nunca en pagar lo que él mismo á Navarra adeuda; para dar gusto á un Gobierno, á un hombre que ni estima la dignidad y nobleza con que ayer se condujo Navarra en la justa defensa de su derecho por él mismo vulnerado y de sus intereses por él mismo amenazados, ni agradece ni aprecia el generoso sacrificio hecho ahora por nuestra provincia en pró de la honra de España. Quien así se porta con nosotros, pretende que le ayudemos en su empresa destructora de nuestros derechos é intereses. ¿Cuándo ha sufrido Navarra un sarcasmo semejante? ¿Qué navarro dejará de estimar como una bofetada la invitacion del señor Gamazo?

Sus planes, sin embargo, no prevalecerán. No pueden traducirse en hechos sin nuestro asentimiento y conformidad, segun la ley de presupuestos que el propio Sr. Gamazo invoca. Este ministro, el Gobierno actual tan sólo tiene facultad para concertar con nuestra Diputacion; y, si el concertar requiere indispensablemente el mútuo acuerdo de las partes, el Sr. Gamazo no puede realizar sus planes, sin nuestro asentimiento, á menos que se atreva á añadir á la conculcacion de la ley foral la trasgresion de la ley de presupuestos. El mismo reconoce y confiesa esto cuando en su invitacion dice que la hace "para que el Gobierno pueda hacer uso de la autorizacion contenida en el párrafo 2.°, etcétera.

De ahí que estimemos acertadísimo el acuerdo adoptado por nuestra Diputacion de no concertar nada que altere sus actuales y legales relaciones económico-tributarias con el Gobierno. Esa es la actitud más oportuna y salvadora ante los propósitos del Sr. Gamazo; y dice una gran verdad nuestra digna Corporacion foral, al afirmar que no puede concertar nada de eso, porque es notorio que se lo prohiben el juramento que ha prestado de guardar el pacto-ley de 1841, y el deber sagrado de conservar los derechos de que es depositaria, no ménos que el de defender los intereses de sus administrados; como tambien le prohiben acceder á las pretensiones del Sr. Gamazo, el lamentable estado económico de Navarra y hasta la ingratitud con que dicho ministro corresponde á su generosidad y desprendimiento por la honra nacional.

De todo lo cual resulta, á juicio nuestro, que lo procedente, el deber detodos los navarros es hoysecundar la determinacion de la Corporacion foral, robustecerla á los ojos del Gobierno con una adhesion unánime, apoyarla con entusiasmo. Esto, hecho con discrecion y entereza por todos los navarros, es lo que el estado actual de las cosas reclama. Ayer protestó Navarra contra una amenaza, contra un propósito; hoy el Gobierno da un paso más: pretende realizar su proyecto, ó sea, descargar el golpe. El año pasado quedó la espada sobre nuestra cabeza, suspendida de un hilo. ¿Lo cortará el Sr. Gamazo? La noble y viril Navarra no rendirá su altiva cerviz á la cuchilla. $\rightarrow E$.

LA EJECUCION DE VAILLANT

De París telegrafían con fecha 5 á un perió-

dico:
"Esta mañana fué ejecutado el anarquista
Vaillant.

Al despertarle del profundo sueño en que estaba sumido, y notificarle la ejecucion, comenzó á vestirse tranquilamente diciendo que estaba dispuesto á morir.

Rechazó el cigarrillo y la copa de vino que le ofrecian y se negó á recibir los auxilios espirituales.

Mientras Vaillant se vestia recriminó á la sociedad burguesa.

A las siete y doce minutos se abrió la puerta de la cárcel que comunica con la plaza y apareció en el dintel Vaillant sin llevar ningun sacerdote al lado.

Llevaba la barba crecida.

Vaillant marchó con seguridad, con la cabeza alta y la mirada fija en la guillotina.

Cuando llegó al patíbulo, casi sin necesidad de los ayudantes, se echó sobre lo báscula y cayó la cuchilla.

La ejecucion fué rapidisima.

A las siete y 88 minutos todo estaba termidado.

Los restos, custodiados por la gendarmería,

fueron conducidos al cementerio de Jori.

La ejecucion fué presenciada por poca gente,
pues como las órdenes se dieron á media noche

no eran muchas las personas que las conocian.

Las bocacalles y la plaza fueron ocupadas por
fuertes destacamentos de caballería y policía.

Los curiosos que llegaban iban formando de-

trás. En algunas ventanas se veia luz.

(4) S. Marc. c. XVI, v. 19.

 ^{2.} ad Tim. c. IV. v. 2.
 2 ad Corint. c. VI, v. 11.
 S. Matth. c. XXVIII, v. 29.

La policía las vigilaba todas, pero la única , donde se sospechaba que pudiera cometerse algun atentado estaba may lejos dal sitio donde se hallaba la guillotina.

Sobre los tejados se veian algunos curiosos. Las ventanas se ofrecieron à diez y quince francos, pero nadie las alquilo.

No se oyeron ni gritos ni cantos. En la plaza reinó un sileucio sepulcral hasta despues de la

ejecucion. Desde la carcel hasta la mitad del camino fué gritando Vaillant: ¡Muera la sociedad burguesa! ¡Viva la anarquia!

Despues el prefecto conferenció con el ministro del Interior para darle cuenta de la ejecucion.,

DE MELILLA

Telegramas de fecha 4 comunican estas noticias:

"Los moros del interior que han estado hoy en la plaza me hau dicho que ayer llegaron al territorio de la kabita de Beni-Snassen fuerzas de infanteria, enviadas por el sultan, á fin de que apoyen la accion del principe Muley Aranf.

Se cree que ha venido à las inmediaciones de Melilla, para ponerse à las ordenes del principe, parte de la guarnicion del castillo de la kabila citada.

No ha venido, como se dijo, mandando á las tropas imperiales el principe Tuerto, llamado Corta-Cabezas, ni Muley el Amín.

-Se duda que Muley Aranf consiga deslindar los limites sin promover sangrientas luchas.

Un moro anciano, con quien he hablado hoy sobre el particular, me ha dicho que aun cuando vayan eien sultanes, no lograrán quitar una sola piedra del poblado de Frajana, ni mucho ménos de la mezquita.

Los rifeños creen que las tropas imperiales han venido para protejer los trabajos de construccion de un castillo moro sobre la altura de Suc el-Had, como han venido fuerzas españolas para apoyar la construccion del fuerte de Guariax.

ar roce odne nachnesocesh v Lebischous La política

Los ministros de Hacienda y de Ultramar se marcharon à una expedicion venatoria à que habian sido invitados, y el señor Moret à Ciudad Real à ver como marchan sus trigos y sus sembrados, porque hace tiempo se metió à labrador y granjero.

Y mientras estos señores ministros se divierten, aquí está el señor Sagasta rompiendo lanzas por ellos y defendiéndolos de las tramas que les están urdiendo.

Lo del reglamento de alcoholes no está resuelto; el Sr. Puigcerver persiste en oponerse por hacer la contra al Sr. Gamazo; pero el presidente del Consejo està resueito à poner punto à esta cuestion, si no puede desatando el nudo, cortandolo, como hizo Alejandro con el gordiano. Con que el reglamento no se publique en la Gaceta y quede la cuestion tal como está, todo concluido.

Pero ahora ha surgido un nuevo conflicto para el señor ministro de Hacienda.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, que es consejero de varias lineas, ha tomado á su cargo la defensa de las Compañías contra las disposiciones del Sr. Gamazo que afectan à los intereses de aquéllas, y despues de haber celebrado una conferencia con el duque de la Victoria, director de la del Mediodía, se fué ayer à ver al Sr. Sagasta, à quien parece que

Folletin de EL ARALAR

LA TRADICION

DE SAN MIGUEL DE EXCELSIS

ja mayor del Cid, en la que procreó à D. García Ramirez el Restaurador, el cual, á la muerte de D. Alfonso el Batallador restituyó á su familia la corona de Navarra separándola de la de Aragon, cuyo suceso es el asunto de la popular zarzuela "El molinero de Subiza,.. Y en reconocimiento de su derecho al trono se daba á D. Ramiro lo mismo que á su padre el señor de Calahorra, el título de rey, como afirma Moret en el parrafo 32 del citado capítulo de las Iuvestigaciones. Así se explica que en la crónica à que nos referimos se le titule rey, aunque en algun pasaje parece confundirsele con su padre Ramiro que murió en Rueda.

En lo que están conformes los escritores es en que este D. Ramiro acudió con una parte de la nobleza de Navarra á la primera cruzada el año 1096; y se comprende muy bien que impidiéndole su

dijo que la tiranía económica del Sr. Gamazo iba à dar al traste con todas las empresas; que no sólo se oponia a auxiliarlas en vista de la elevacion de los cambios, como el señor Moret habia proyectado, sino que ahora las apremiaba para que paguen los atrasos que adeudan por los derechos de inspeccion, que importan una cantidad muy respetable, y que de ninguna manera pueden pagar.

El presidente del Consejo ha ofrecido al senor Gonzalez buscar una fórmula de arreglo para que las empresas consigan algun respiro, cosa que ha de costarle mucho trabajo conseguir, porque el Sr. Gamazo, que está con el agua al cuello à causa de que el Tesoro se eucuenira tan apurado que ha tenido que apelar al Banco para que le anticipe 1500 pesetas, no va a renunciar al cobro de una importante suma que las empresas retienen en su poder à manera de depósito.

Cuando venga el Sr. Gamazo se va à encontrar con esta nueva dificultad y con una cuestion en que se unirán contra él los ministros de Fomento y Gobernacion y el exministro Sr. Gonzalez.—(De El Movimiento Católico.)

Del interior

Han sido firmadas por la Regente las propuestas siguientes:

Arzobispo de Búrgos el actual Obispo de Lugo. Obispo de Lugo el actual Obispo de Tene-

Obispo de Teruel el Canónigo de la Cate-

dral de Barcelona Sr. Estadella. Obispo de Tenerife el Sr. Rey Redondo, Dignidad de la Catedral de Búrges.

Catorce niños hay detenidos en la delegacion de policia de Sevilla, acusados de robo. El menor tiene nueve años, y el mayor ca-

torce. Todos están convictos y confesos de haber robado, por diferentes medios, alhajas, prendas y dinero.

El Exemo. é Iltmo. Sr. Obispo de Salamanca ha publicado en su Boletin una sentida exhortacion á todos los fieles para que formen parte de la Peregrinacion obrera que ha de visitar à Su Santidad el Papa en la capital del mundo católico.

Se dice que son varios los obreros de aquella diócesis que piensan emprender el viaje à la Ciudad Eterna. Solo del Protectorado de industriales jóvenes hemos oido que iran diez. El número de peregrinos aumentará, seguramente, con la venida del Rvdo. P. Vicent, que, despues de recorrer las capitales de Andalucía, llegará probablemente á Salamanca con el solo objeto de estimular a los fieles y exhortarles à formar en el numeroso grupo de peregrinos que en breve irà à ofrecer sus homenajes al Vicario de Jesucristo.

El Diario de Avisos de Zaragoza dice que á su propietario se ha presentado un Padre corazonista diciéndole:

-Tengo encargo de entregar à usted este dinero (dos billetes de veinticinco pesetas).

-¿De parte de quién? -No puedo decirlo à usted.

-Ni yo puedo admitir dinero cuya procedencia ignoro.

-¿Es usted D. Calixto Ariño? Pues esto basta. Para usted ha sido entregada esta cantidad, bajo secreto, al P. Pedro Muller, del Corazon de María, en Lérida, remitiéndolas al superior de nuestra casa de Alagon, y yo tengo la mision de entregársela. La doy por cumplida.

del rey de Aragon, à quien consideraba como usurpador y detentador de su reino de Navarra, para combatir á los enemigos de la fe cristiana, enemigos á la vez formidables de todos los Estados de Europa; y siendo el combatirlos la aspiracion de todos los caballeros de su tiempo, como era el único empleo digno de su patriotismo, aprovechara la ocasion que para satisfacer aquella aspiracion y para cumplir aquel deber se le presentaba, uniéndose à las fuerzas que todo el Occidente arrojaba sobre Oriente para conquistar el sepulcro de Oristo.

Partió, segun la crónica, el dia 15 de Marzo de 1096 acompañado de varios caballeros, entre los cuales nombra á don Pedro de Guevara y á D. Arnalt de Ezpeleta, y debian escoltarle otros muchos hasta que saliera de los límites de Italia, yendo todos armados y llevando cada uno gente de asistencia y de su servicio. El punto en que habian de reunirse era Burdeos.

Entre los llamados estaba D. Teodosio de Goni, poderoso caballero, señor del lugar de su apellido, el cual se detuvo en su casa cuando marchó D. Ramiro, por estar tratando de casarse al ser llamado, como en efecto se casó, con una señora de grandes prendas y virtudes y cuantiosas riquezas, llamada D.ª Constancia de posicion especial ponerse á las órdenes Butron y Viandra; y despues de efectuaHablando del carnaval, dicen de Madrid:

«Ha llamado la atencion un carro de la basura en el que iban muy correctamente y puestos de frac, el general Martinez Campos, los ministros todos con el señor Sagasta y algun otro personaje político.

Vióse tambien una comitiva de moros montados en borriquillos y vestidos con el blanco jaique y el turbante, presididos por el general Martinez Campos.

No faltaron otros mamarrachos que llama-

ron la atencion.

Vascongadas

Ha fallecido en Loyola el R. P. José María Garciarena, de la Compañía de Jesus.

De él dice un periódico que hizo sus estudios en el Seminario de Pamplona, donde fué condiscipulo é intimo amigo de nuestro ilustre paisano el actual Obispo de Vitoria.

R. I. P.

A más de mil asciende el número de corderos introducidos en Bilbao en tres de los últimos dias.

Dicen de Guipúzcoa:

«Aun cuando en esta semana se ha notado ménos movimiento que de costumbre en la exportacion de vinos á la vecina nacion, por la estacion de esta capital pasan todos los dias por término medio, unos 50 vagones cargados con ricos caldos de las bodegas de Rioja, Navarra y Aragon.

A las estaciones férreas de dichas regiones se han enviado gran número de vagones vacios, lo cual hace esperar que en breve volvera à dejarse sentir el movimiento de las ante-

riores semanas.

Leemos: «En esta semana se reunirá la Diputacion de San Sebastian, para oir y sancionar la conducta de los delegados que han intervenido en la cuestion del concierto económico.

Allí, donde hay una gran colonia de navarros, ha producido mucho entusiasmo la actitud de la Diputacion de Navarra, que resolvió no acudir al llamamiento del ministro de Hacienda.

Dicese que reina mayor union que nunca y una gran solidaridad entre todos los partidos.»

LA PROVINCIA

Al practicar el alcalde de Ciordia un reconocimiento en los establecimientos de bebidas, la noche del 2 del actual, con objeto de que se retirase la gente á sus casas, el vecino de la misma Francisco Miguel Goicoechea apedreó al citado alcalde y alguacil y guarda que le acompañaban.

El juzgado entiende en el asunto.

En el camino de Olite á Beire, á unos 80 metros de la vía férrea, ha sido hallado el cadaver de un mendigo de unos 50 años de edad. No ha podido ser identificado por carecer de documentos, aunque el dia anterior; 3 del corriente, manifestó ser natural de Zaragoza.

Segun declaracion facultativa, aquel infeliz ha fallecido à consecuencia de hambre y frio.

La guardia civil de Falces participó haber denunciado, por estar cazando con huron en

do el casamiento, fué à reunirse con la expedicion.

"Sucedió pues (y desde aquí copiamos

casi textualmente la leyenda) que partió con dos pajes suyos y caballos suficien-

"Estando el rey en Burdeos de Francia esperándole y el caballero pasando por los ásperos montes de Roncesvalles, salióle al encuentro un demonio en hábito de ermitaño muy humilde, con restro muy pálido y flaco, con rotos hábitos y comiendo unas hierbas; la petrina de juncos silvestres. Tirando la barba con su yerta mano, y la barba llevaba muy crecida, le habló muy cortés diciéndole: O Teodosio! O Teodosio!,

"El, admirando en este trance quién pudiera saber su nombre en aquellas apartadas montañas, volvió el rostro, y luego que le vió al ermitaño, como suele el Profeta al amonestar à algun Principe ser iluminado de Dios, escuchole.,

"El cual le dijo: Pues yo soy, ó Teodosio, avisado del Espíritu Santo cual me veis en este yermo, que há algunos años que vivo entre estas breñas y sus selvas. Sabed, Teodosio, lo que os conviene: que luego sin que deis más pasos para adelante, volvais á vuestra casa y mireis vos á la honra que teneis y vuestros antepasados conservaron y extendieron; y siendo de tan alta prosapia y de linaje tan

el término de dicha villa, à Pedro Cuadrado (a) Zagurriano, viudo, de 50 años de edad y al joven Mariano Armendariz.

Le ocupó siete redes de caza y el huron y fué puesto à disposicion del juzgado municipal.

El bicho fué muerto en el acto de la sor-

En Puente la Reina fué herido de arma blanca en la noche del 4 el vecino Luis Ochoa. Reconocido por el médico resultó que tiene una herida en el pecho, de bastante gravedad. y otra en el bajo vientre, ménos grave.

A disposicion del juzgado se hallan como presunto autor Casimiro Evila y como cómplices, Calixto Irurre, Doroteo Marin, Fidel Mendioroz y Gregorio Ugalde, todos vecinos de dicha villa.

El alcalde de Olagüe da cuenta de que el vecino Manuel Cilveti, soltero, fué sorprendido en la mañana del 5 por Fermin Cilveti en ocasion de que el primero robó al segundo un saco, un pantalon, un elástico, una sábana de hilo, tres alpargatas y un ramal; los objetos y el Manuel fueron puestos à disposicion del juez municipal, el cual instruye las diligencias sumariales.

De La Correspondencia de España:

«Por encargo expreso de la Diputacion foral de Navarra, acaba de escribir el jóven y ya reputado compositor navarro Sr. Larregla, un notable «Himno de Navarra», con letra del popular poeta de aquella region D. Hermilio Oloriz, que se hará oir, por primera vez en Pamplona, en una gran velada preparada al efecto.

Dicha obra, que conocen y han aplaudido aquí ya aplaudidísimos compositores, reputados maestros y aficionados distinguidos, es de brillante género y seguro efecto, por su acabada factura y marcado acento marcial, que lo hace comprensible à todo el mundo, razon por la cual se divulgará rápidamente entre toda clase de personas.

Este expresivo canto regional se compone de un ligero preludio, una bonita introduccion, un tiempo de animado pasadoble, una hermosa y enérgica marcha y un apropiado final, y ha sido escrito «ad hoc» para que sea cantado el solo por un barítono de magnifica voz que tienen los pamploneses, y los coros por las robustas voces de los cien entusiastas navar: os que constituyen el orfeon de aquella capital.»

Costeada por varios devotos, se celebrará en San Lorenzo el viérnes próximo, 9 del corriente, à las once de la mañana, una Misa solemne en honor de la gloriosa virgen y martir Santa Apolonia.

El sermon panegírico está á cargo del presbitero D. Antonio Gonzalez.

Durante todo el dia se dará á adorar la reliquia de la Santa.

No sabemos cuánto durará, pero se ha iniciado en esta zona un completo cambio atmosférico. Despues de varias semanas, por no decir meses, de lluvias y nieves continuadas, ayer y anteayer tuvimos el horizonte despejado como en primavera; pero la temperatura distaba mucho de ser primaveral, pues reinaba un viento bastante frio.

Aunque nuestras ocupaciones nos privaron ayer del gusto de asistir à la velada del Centro de Obreros, no dudamos que habría sido tau agradable como la del domingo y que el salon estaría lleno de bote en bote.

En círculos y reuniones, en paseos y en todas partes, comienza à manifestarse la satis-

esclarecido, es razon que hagais consideracion de vuestra honra y luego os conviene volver a vuestra casa.,,

"Cuando oyó él que le tocaba la honra, se admiró sobremanera y respondióle: Digame, padre, mensajero de Dios, pierdo acaso mi honra con ir en compañía del rey.,,

"Respondió el santo anacoreta con risueña cara: No, caballero. Y nada más decia.,

"Y el caballero luego que le tocó el punto de la honra, se puso muy alterado, y volvió á preguntar muchas veces qué fuera la causa porque hubiera de volver á casa?,,

"Entonces le dijo: O siervo de Dios! Yo mismo te tengo compasion grandisima y duéleme grandemente por cierto...,

"Y que mirase por su viejo y honrado padre y por su madre, estampa de buena vida. Y prosiguió: No te parece sentirte puedes en la honra de tu mujer? Que por virtuosa y á título de santa te has casado con ella y ella te arma tal maldad á ti que hoy es cierto y de Dios sé que tu mujer duerme con un paje ó criado que en casa le teneis, y por más cierto y que me creas, se llama el criado Alonso Vegas, y no quiero prolongarme más en contarte más nuevas ni señales de tu casa, que de aquí colegir puedes si es revelacion de Dios ó no. Que yo, haz juicio

factoria impresion que ha producido el acuerdo de nuestra Diputacion foral relativo à la invitacion que para llevar à cabo un proyecto antifuerista, le ha dirigido el Sr. Gamazo. Unanimente es aplaudida en esta capital la actitud de la Diputacion, y pronto esperamos que sucederá lo propio en toda Navarra.

No se habian aun aflojado los vínculos de patriotismo que el año pasado convirtieron á los navarros en un solo hombre. La ocurrencia peregrina del Sr. Gamazo va á hacer que todos formemos un solo cuerpo cuya cabeza es la digna Diputacion que tan hermosamente corresponde á la confianza en ella depositada.

Ni ayer ni el lunes pudimos asistir al solemne tríduo que en desagravio de los escándalos y obscenidades carnavalescas ha celebrado la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

Sabemos, sin embargo, que esos ejercicios han sido solemnísimos, que la concurrencia de fieles ha sido muy numerosa y que los oradores sagrados han desempeñado brillantemente su mision.

Se ha dicho y repetido, y tambien se ha comentado, que el baile celebrado el domingo á la noche en el Nuevo Casino estuvo tan poco concurrido y animado que apenas lo habrá estado ménos ninguno de los bailes dados en aquel salon.

Como verán los lectores, comenzamos hoy á insertar en nuestras columnas la magnifica Pastoral dada por nuestro amantísimo y amadísimo Prelado con motivo de la Santa Cuaresma que hoy empieza.

Hablando à católicos fervientes, no necesitamos recomendar la lectura de las sábias enseñanzas que nos da nuestro Pastor y Maestro.

De Cirauqui dicen que se han despachado algunas partidas de vinos superiores, à una peseta el cantaro. Por lo demás reina completa paralizacion.

En Azagra tambien se halla encalmada la extraccion. Los cosecheros ofrecen sus vinos al infimo precio de 4 y 5 reales.

En Mendigorría algunas cubas selectas se pagan á 6 reales el cantaro, las buenas á 5,50 y las inferiores de 4 à 4,50.

Este año anda la comision municipal de Fomento más retrasada que los anteriores en la organizacion de las corridas de toros para las fiestas de San Fermin.

Todavía, segun noticias fidedignas, no tiene determinado definitivamente nada en cuanto á toros ni por lo tocante á toreros.

En el mercado de ganado de cerda de esta capital se pagaron las reses el domingo último á razon de 23 y 24 reales por docena de tocino.

Està de más decir que ayer durante todo el dia, y especialmente por la tarde circularon por estas calles multitud de máscaras, las cuales lo ménos malo que hacian era molestar á los transeuntes con sus gritos y corneteos.

Ya pasó įvaya con el diablo, su inspirador y padre, el asqueroso y abominable Carnavall

Tuvimos ayer el placer de saludar à nuestro particular y respetabilisimo amigo el ilustre capuchino Rmo. P. Provincial de los de Castilla Fr. Joaquin M.ª de Llevaneras, quien procedente del Colegio Seráfico de Lecaroz, que le debe su existencia, pasó por esta capisal con direccion à Barcelona donde le espera su no ménos ilustre hermano Fr. José de Calasanz, teólogo consultor de varias Congregaciones romanas.

Le deseamos un feliz viaje.

Ha fallecido en Tudela el comerciante don Gregorio Burgos. R. I. P.

Con amarga pena y para que la noticia de tan lamentable suceso sirva de estímulo á las autoridades y sus dependientes, consignamos aquí que ayer, en la calle de San Miguel, sobre la una y media de la tarde oimos una horrible blasfemia proferida por un muchacho que apenas tendria 13 ó 14 años, sin más motivo que el verse molestado por otro.

¿No es un desconsuelo que esto ocurra en Pamplona?

en constant de la con

Por no haber empalmado en Casetas con el de Barcelona, ayer llegó á esta capital el correo de Madrid con seis horas de retraso.

Y con retraso igual salieron los coches correos cuya hora de partida es las dos de la tarde.

El domingo ocurrió una dolorosa desgracia en Olite. Una niña de seis años que se hallaba sola en casa mientras sus padres asistian à la misa parroquial, tuvo la desgracia de que se le prendiera fuego à los vestidos y pereció sin poder recibir auxilio.

La infeliz era hija de Eusebio y Leocadia

Pardo.

08 Ministerio de Cultura

Servicio militar para el dia 7

Jefe de dia.--D. Braulio Ordoñez, Coronel de América.

Parada.—América.

Hospital y provisiones.—América 3.er capitan.

Reconocimiento de piense.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION

Sesion del 20 de Enero

Accedióse á una instancia del Ayunt miento y Junta catastral de Vera, en solicitud de que se aprueben las tarifas que acompaña, relativas á la riqueza pecuaria.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Olejua y al Concejo de Anoz, para una limpia de leña en su monte comunal, con sujecion à las condiciones que proponga la Direccion de Montes; y al de Carcastillo para permitir la entrada del ganado de la carnicería en el término denominado "Estrecho de Lerrate, en la forma acordada por el Municipio.

-De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda municipal se aprobó el presupuesto de gastos é ingresos de Estella para el año actual.

Sesion del 22 de Enero

Vizta una instancia del Ayuntamiento de Urdiain, se declaró que sólo están exceptuados de
la prestacion personal, los comprendidos en la
edad que señalan las disposiciones vigentes y los
que con arreglo á las mismas tienen causa de
exencion, hallándose todos los demás habitantes
obligados á cumplir con dicha carga vecinal.

-Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Cascante para el arriendo de la venta al por menor de aguardiente; por la Oncena de Ugar para el de la taberna, pescamercería y estiércoles; y por el Concejo de Ilzarbe para el de la venta al por menor de vino y aguardiente; pero sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse.

Examinado el expediente seguido entre don Manuel Ruiz y consortes, de Ablitas, y el ayuntamiento de esa villa, sobre responsabilidad como fiadores del depositario D. Francisco Martinez, acordóse levantar la suspension del procedimiento de apremio decretada en 14 de Diciembre último é inhibirse la Diputación del conocimiento de este asunto.

-De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda, se aprobaron los presupuestos de Arguedas, distrito de Oloriz, valle de Olaibar, Abaurrea baja, Gallués, Pitillas, Puente la Reina, Artezu, Arbizu y Ciranqui.

Sesion del 23 de Enero

Nombrése vocales de la Junta de Montes de Bufguete à D. José Ernaut y D. Juan Pedroarena; y de la de Carcastillo à D. Francisco Urrutia, D. Babil Alfaro y D. Angel Mendi y para suplente à D. Miguel Urrutia, que ocupan el primer lugar en las ternas correspondientes.

-Tambien se nombré vocales de la Junta de Abastos de Falces à D. Francisco Armendariz, D. Severino Diez y D. Salvador Elarre, propuestos en primer lugar en las ternas.

—Se autorizó al ayuntamiento de Echalar y á la Oncena de Viloria para verificar una limpia de leña en sus montes comunales con arreglo á las condiciones que formule la Direccion del ramo; y al expresado Municipio de Echalar para entregar á varios vecinos los materiales necesarios al objeto de reconstruir sus casas.

—Se aprobaren los presupuestos de gastos é ingresos municipales de Donamaría, Guirguillano, Mendaza, Metauten, Sarriés y Torralba para el año actual.

Sesion del 24 de Enero

Vista una instancia del Ayuntamiento de Garincaia pidiendo se apruebe el acuerdo adoptade por el mismo con motivo de no haberse arrenda. do varios arbitrios, se acordó acceder á lo solicitado, previniéndole que en cuanto al nombramiento de la Jonta de abastos cumpla lo dispuesto en la ley 15 de las Córtes de Navarra de 1828 y 29 y en la Circular de Noviembre de 1872.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Adios, Aibar, Azuelo, Biurrun, Cárcar, Cadreita, El Busto, Ituren, Izagaondoa y Liédena para el año actual.

Sesion del 25 de Enero.

Autorizóse al Ayuntamiento de Ayegui para exigir 2 pesetas por hornada de yeso de terrenos comunales que se elabore con destino á la venta, y 0,25 por carretada de yeso en piedra que se exporte; al de Los arcos para celebrar nueva subasta del garapito con la rebaja propuesta por el mismo, y para administrar ese arbitrio en el caso de no haber licitadores; al de la villa de Urroz para exigir 0,75 de peseta por decalitro de vino; al Concejo de Orcoyen para gravar con 0,04 de pesetas el litro de vino que se introduzca en el pueblo para la venta; y á la Oncena de Asiain para cobrar de les que vendan aceite al por menor las 160 pesetas que producia el arriendo de ese arbitrio y 1,50 pesetas por arroba de ese líquido que se introduzca con destino al consumo.

Sesion del 26 de Enero

Accedióse a una instancia del ayuntamiento de Cortes en que pedia autorizacion para exijir de los que se dediquen á la venta de aceite y vino el importe del arriendo de esos líquidos. Examinado nuevamente el expediente relativo à la administracion de la carnicería en Corella y accediendo à lo solicitado por el ayuntamiente de esa ciudad se acordó dejar sin efecto
lo resuelto por dicho municipio en 25 de Diciemabre último y ordenar que celebre nuevas subasatas de los impuestos establecidos sobre la materia y venta de carnes y de cerdos.

Sesion del 27 de Enero.

Autorizóse al Ayuntamiento de Ituren para entregar al vecino D. Martin José Almandoz los materiales necesarios al objeto de recon truir su casa, con arreglo à las condiciones que formula le la Direccion de Montes.

—Se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de los valles de Allin, Arriasgoiti y Arangurea, Dicastillo, Desojo, Cáseda y distrito de Igúzquiza para el año actual.

Sesion del 29 de Enero

Se autorizó al Ayuntamiento de Los-arcos para celebrar nueva subasta del garapito sobre la proposicion del vecino D. Hilario Gil; á los Concejos de Lizoain y Maquirriain para el de la taberna; y al de Berriosuso para el de los abastos de vino, aguardiente y aceite, pero con sujecion á las disposiciones vigentes.

Seccion religiosa

Miércoles de Ceniza.—Santos Rómulo, abad y fundador, Teodoro, mártir, Moisés, obispo, Ricardo, rey, y Juliana, viuda.

Abstinencia de carne. (Hoy empiezan los ayunos de Cuaresma.)

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que se hará la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que empleemos mejor todos vuestros dones materiales y espirituales en la defensa y dilatación de vuestro reino.

PROPÓSITO.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fidelidad á las buenas inspiraciones.

Ultima hora

A la hora de entrar este número en prensa no hemos recibido ningun telegrama de Madrid.

ANUNCIOS

CENTRO DE COLOCACIONES

Se buscan ó proporcionan por un módico precio á los sirvientes y artesanos de ambos sexos, niños y amas de leche, casas de alquiler, etc.

Mayor 13, tienda (frente á "La Gran Bretaña"

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

TELÉFONO 120

Por dos duros

CAMA DE HIERRO

Muebles, espejos superiores, lavadores, &., &. Gran surtido en camas inglesas.

Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez.

Venta á plazos y al contado.

Precios fijos.—LA PERLA INDUSTRIAL.—Precios fijos

No comprar

bacalaos, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacen de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

ULTIMA NOVEDAD

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios, visitas forma regente, limosneros, tarjeteros para señora y caballero, cigarreras, pitilleras, así como papeles para cartas de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

para los Parrocos que celebras los oficios divínos sin Ministros segrados, segun el misal, el breviario y el memorial de Ritos del Papa Benedicto XIII, por el Presbitero Licenciado D. Eustaquio Gil Gomez, Beneficiado y Maestro de Ceremonias del Santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Se vende à 7 pesetas, encuadernade, en la Administracion de esteperiódico.

LOS SEÑORES SACERDOTES

que deseen cédulas de examen y comunion, pueden dirigirse à D. José Erice, Administrador de este periódico, quien las remitirà con la puntualidad acostumbrada.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.ª Isabel Cheis y Martinez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Phro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende à 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica do orc, y à 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administracion

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente à
SEGUROS SOBRE LA VIDA À PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

Sebastian Gastearena y Egúzquiza,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Opra escrita en latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología Se vende á 4 pesetas en la Administración deste periódico.

Cantorales para coro de Iglesia

Se venden dos que contienen las Misas y Vísperas de las principales festividades del año, á precio muy arreglado.

Dirigirse á Juan Iraizoz, Sto. Domingo 19, 4.0

DEVOCIONARIOS DE LUIO

Se acaba de recibir un gran surtido, con encuadernaciones y formas de última novedad. Mercaderes 18, librería.

LA PERLA PRECIOSA

por Matilde Bourdon, es la sexta novela de la "Biblioteca del Hogar,. Se vende en rústica à 75 céntimos de peseta y à 1,25 en tela con planchas, en la Administracion de este periódico.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los bay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, Constitucion 39.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar. Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas,

particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edicion, que se hize popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edicion se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera. Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edicion, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Admirástración de este periódico.

Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho dias, por el P. Luis Belecio. Se vende á 3,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

Cambio de oro

nacional y extranjero, billetes, cupones, etc., á los mayores cambios.

San Agustin, 3, 1.º, fábrica

IMPRENTA DE JOSÉ ERICE, Mercaderes 18, bajo.

PASTILLAS PARA LA TOS

Simples restriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA .- D. Abundio Irisarri, Zapateria 36 .- Dr. Valenca, Bolserias 15 .-Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Josquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudi llers 82, Barcelona.

ULTRAMARINOS

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

pesos

sus

garantiza

O

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZÚCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucia.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALAOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases. BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos. CAFÉS Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin. CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios. CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases, CONSERVAS vegetales de todas clases.

de salmon, langosta, calamares y otros pescados FRUTAS SECAS. - Ciruelas, higos, pasas y orejones. GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases. JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza. LEGUMBRES. - Alubia de Leon, Vera y provinciana.

Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres. SÉMOLAS. - Macarron, fideo y pastas menudas. SOPAS. - Juliana, perlas, Sagú y otras clases. SALCHICHONES legitimos de Vich. QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere. ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas. VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el ALIFERO unico agente conservador que no contiene sustancias extra-

nas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito. Para curar el ágrio de los vinos usad el volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Bouquet para ranciar el vino, extractos de málaga, jerez, etc. y todos los artícules para la vinicultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida R. BOUFILL,

Consultorio químico: Clarís, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL

En dos dias se enseña la fabricacion instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes liquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado. Análisis, degustacion y mezclas.

Consultas gratis, mandando el selle para la contestacion.

Consultorio químico: (Aarís, 32 y 34, Barcelona

LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que poses una eficácia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy prente, así le e espero, universalmente adoptada. >

Profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. Farre, A. CHAMPIGNY et Co, succre.

Deposito al por mayor, en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, Duplo pal; — al por menor, en Pamplona; VALENTIN NAVARRO, farmaceútico.

TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA. Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera y

La curación del

y la hermosura de la

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes Pidanse en todas las farmacias, droguerias

y perfumerias.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los segures del Palacio, Ins-tituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, unica en su clase sostenida con tondos españoles, con su capital social integro y tuertes reservas para hacer frente al pago instantaneo de los siniestros, se se dedica tan sólo y exclusivamente al se dedica tan sólo y exclusivamente al seguio contra incendios, à cuyo ramo des tina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Eguzquiza

P. Castillo 5, 3.°, PAMPLONA

Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 800 hojas. En 4.°: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

Oleografías

Eu la Administracion de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden: El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) à 7 pesetas. El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), & 7 pesetas. San José (tamaño menor que las anteriores) á

LA SANGRE ES LA VIDA! Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

con los Zumos

Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados HARLAND ON LES Principales Bosses. — Vories al per Mayor : Minanto LECHAUX, Parteacentico, 164, fue Ste-Catherine, Bordelaux

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10°HO.-gr. 227 Depurativa NaS-gr.00499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER

Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningan otro verdadero manantial de aguas purgantes en xplotacion que el de Carabaña.

Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pezos ó

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual da uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. -Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alteri da por les humores o virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion fayorable médica universal, con 30 grandes premies, 10 medallas de oro y 8 di plomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.



El Aceite de Higado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fá-brica de Aceite de Higado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible à los otros aceites ó à las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros paises; y es muchisimo mas superiorque todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mu-

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE EN-PERMEDADES. El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerias. AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.'-BARCELONA